

DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS



Nombre de la dependencia:

Servicios de Salud de Nayarit

Documento de Trabajo del Programa:

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2014

Nombre de la evaluación:

Consistencia y Resultados	Ejercicio evaluado:	2014
----------------------------------	---------------------	-------------

Anexo B

Fecha:

No.	Aspecto susceptible de mejora	Prioridad	Actividades	Áreas Responsable	Fecha de Término	Resultado Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Identificación del problema a resolver en un documento oficial	A	Elaboración de documento oficial (Programa Anual de Trabajo complementario) donde se dé a conocer los objetivos del FASSA (identificando claramente) el problema que el fondo intenta resolver a través de la entrega de los bienes y servicios), Se da por entendido que el problema a resolver por el programa FASSA, está plasmado en sus lineamientos.	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección de Administración * Dirección de Salud Pública * Dirección de Atención Médica * Dirección de Atención Hospitalaria * Dirección de Enfermería * COESPRISNAY <p><u>Otras áreas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> * Comisión Estatal de Bioética * Unidad de Transparencia * Órgano Interno de Control * Centro Estatal de Trasplantes 	28 de febrero 2017	Conocer los objetivos del FASSA	Programa Anual de Trabajo (PAT) complementario

DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS



Nombre de la dependencia:	Servicios de Salud de Nayarit	
Documento de Trabajo del Programa:	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2014	
Nombre de la evaluación:	Consistencia y Resultados	Ejercicio evaluado: 2014

Anexo B

Fecha:

No.	Aspecto susceptible de mejora	Prioridad	Actividades	Áreas Responsable	Fecha de Término	Resultado Esperados	Productos y/o Evidencias
2	Padrón de beneficiarios	A	Durante la afiliación, reafiliación se proporcionara clave única de identificación	Seguro popular	31 de marzo 2017	Contar con un padrón de beneficiarios que incluya la clave única de identificación	Padrón de beneficiarios del Seguro Popular
			Implementación del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA)	Unidades aplicativas y Departamento de Estadística y Evaluación de los SSN	31 de octubre 2017	Contar con un padrón de beneficiarios propio del fondo en el que se incluyan el tipo de apoyo otorgado y características de los beneficiarios	SINBA
3	Programa Operativo Anual	A	Agregar un documento complementario de carácter local al PAT homologado con el Federal	* Dirección de Administración * Dirección de Planeación	28 de febrero 2017	Esclarecer que el nombre "Programa Operativo Anual" (POA) fue sustituido por el de "Programa Anual de Trabajo" (PAT)	Programa Anual de Trabajo (PAT) y complementario de carácter local
4	Características de la Población Atendida del Fondo	A	Proporcionar padrón de beneficiarios con información completa	Seguro Popular	31 de marzo 2017	Contar con información completa de los beneficiarios	Padrón de beneficiarios del Seguro Popular
			Operación correcta, oportuna y permanente del SINBA	Unidades aplicativas y Departamento de Estadística y Evaluación de los SSN	31 de octubre 2017	Contar con información completa de los beneficiarios	SINBA

DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS



Nombre de la dependencia:

Servicios de Salud de Nayarit

Documento de Trabajo del Programa:

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2014

Nombre de la evaluación:

Consistencia y Resultados

Ejercicio evaluado:

2014

Anexo B

Fecha:

No.	Aspecto susceptible de mejora	Prioridad	Actividades	Áreas Responsable	Fecha de Término	Resultado Esperados	Productos y/o Evidencias
5	inexistencia del proceso detallado para la generación de los bienes y servicios	M	Elaboración e implementación de lineamientos para atención de beneficiarios del seguro popular y población abierta	* Dirección de Planación * Dirección de Atención Médica * Dirección de Atención Hospitalaria	28 de febrero 2017	Contar con un documento oficial que establezca el conjunto de actos y trámites necesarios para la prestación de servicios	Lineamiento para la atención de beneficiarios del Seguro Popular
6	Verificación de la recepción, registro y trámites de la solicitud de apoyo por parte de los beneficiarios	M	Elaborar y actualizar el Registro Nominal de solicitudes de apoyo a beneficiarios	* Unidad aplicativa y Unidad de Transparencia de los SSN	31 de octubre 2017	Contar con una base de datos de solicitudes de apoyo a beneficiarios	* SINBA * Registro en el portal de Transparencia de los SSN
7	Medición de la Percepción en la Población Atendida	A	Uso permanente y verosímil de las encuestas de satisfacción del Seguro Popular y de Calidad de los SSN (incluye Aval Ciudadano), con el registro adecuado de sus resultados	* Unidades aplicativas * Seguro Popular * Área de Calidad de los SSN	31 de mayo 2017	Contar con un registro confiable y oportuno que permita conocer el grado de satisfacción de los usuarios	Encuesta de satisfacción del usuario del Seguro Popular y
			Por tratarse de un programa federal y con el propósito de no complicar las evaluaciones subsecuentes, se realizarán las adecuaciones anuales necesarias a la MIR para que se actualicen de forma homologada con las establecidas por el nivel central para el ámbito nacional, coordinada por la Dirección General Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED), Dirección General de Información en Salud (DGIS), Comisión Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) de la SSA y validadas por al Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	*DGPOP * DGED * DGIS * CNEGySR * Dirección de Atención Médica * Dirección de Atención Hospitalaria * Dirección de Salud Pública * Dirección de Administración * Dirección de Planación	28 de febrero 2017	Contar con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) registrada, validada, supervisada y evaluada por el nivel federal.	Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), anual avalada por el nivel federal

DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS



Nombre de la dependencia:

Servicios de Salud de Nayarit

Documento de Trabajo del Programa:

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2014

Nombre de la evaluación:

Consistencia y Resultados	Ejercicio evaluado:	2014
----------------------------------	---------------------	-------------

Anexo B

Fecha:

No.	Aspecto susceptible de mejora	Prioridad	Actividades	Áreas Responsable	Fecha de Término	Resultado Esperados	Productos y/o Evidencias
8	Cumplimiento del 50 % de las metas programadas	M	Creación de un Órgano de Control Interno y Evaluación para favorecer la programación, operación, análisis y evaluación integral de resultados	Dirección General	30 de noviembre 2017	Contar con una instancia institucional que proporcione seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las categorías : I. Eficacia, Eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos; II. Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presuestaria y de operación; III. Cumplimiento del marco jurídico aplicable a las instituciones y, IV. Salvaguardar, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados	Órgano de Control Interno y Evaluación, incorporado al Reglamento Interior y organigrama de los SSN

C. Nombre
Titular de la Dependencia o Entidad

C. Nombre
Titular de la Unidad Responsable

C. Nombre
Órgano Interno de Control de la
Institución